

Temuco, 23 de mayo de 2018

SR. MATIAS CARREÑO SEPULVEDA

Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente



De acuerdo a lo conversado por video conferencia, con fecha 14 de mayo del presente año, me permito señalar lo siguiente:

- 1) Hemos cumplido en forma cabal y oportuna, con todos y cada uno de los requerimientos solicitados por la SMA, lo que se acredita con numerosos documentos que se acompañan a este acto.
- 2) La ubicación geo referencial de las estufas que fueron reemplazadas son las siguientes:
 - a) La primera estufa se encuentra en posesión de don Alejandro Loyola Román, ubicada en la localidad de Lican Ray, comuna de Villarrica, IX región, en las siguientes coordenadas:
Latitud 39° 28' 24.51" S
Longitud 72° 10' 58.06" S
 - b) La segunda estufa se encuentra en posesión de don José Patricio García Coña, ubicada en la localidad de Labranza, comuna de Temuco, en las siguientes coordenadas:
Latitud 38° 46' 4.91" S
Longitud 72° 45' 52.28" W
- 3) Se adjuntan dos declaraciones juradas, de quienes se encuentran en posesión de dichas estufas.
- 4) Se acompañan los siguientes documentos:
 - a) 2 Facturas emitidas por la empresa Fábrica de Cocinas Yunque Limitada, por la suma de 740.000 pesos cada una.
 - b) 2 fotografías actuales de las nuevas estufas en funcionamiento.
 - c) Formulario de plan de cumplimiento.

Sin nada más que agregar se despide atte. De Ud.

Juan Antonio Loyola Opazo

Abogado

Notario Público de Temuco





NOTARIA

JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO
NOTARIO PUBLICO
Temuco - Chile

DECLARACION JURADA



COMPARECE DON GUSTAVO ALEJANDRO LOYOLA ROMAN

CEDULA DE IDENTIDAD [REDACTED]

DOMICILIADA EN TRAPEL S/N, LICAN RAY

COMUNA DE VILLARRICA

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE LA ESTUFA A COMBUSTION LENTA RETIRADA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA NOTARIA LOYOLA, SE ENCUENTRA EN MI POSESION EN MI DOMICILIO PARTICULAR ANTES CITADO Y QUE FUE OBSEQUIADA POR EL NOTARIO DON JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE DECLARACION CON EL OBJETO DE SER PRESENTADA ANTE LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD PERTINENTE.

PARA CONSTANCIA FIRMA ANTE NOTARIO QUE AUTORIZA.


GUSTAVO ALEJANDRO LOYOLA ROMAN
CEDULA DE IDENTIDAD [REDACTED]



FIRMARON ANTE MÍ.- TEMUCO, 23 de mayo de 2018





NOTARIA

JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO
NOTARIO PUBLICO
Temuco - Chile

DECLARACION JURADA



COMPARECE DON JOSE PATRICIO GARCIA COÑA

CEDULA DE IDENTIDAD [REDACTED]

DOMICILIADA EN PASAJE LOS SILOS Nº350, LABRANZA

COMUNA DE TEMUCO

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE LA ESTUFA A COMBUSTION LENTA RETIRADA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA NOTARIA LOYOLA, SE ENCUENTRA EN MI POSESION EN MI DOMICILIO PARTICULAR ANTES CITADO Y QUE FUE OBSEQUIADA POR EL CONSEJAL DON RENE ARANEDA AMIGO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE DECLARACION CON EL OBJETO DE SER PRESENTADA ANTE LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD PERTINENTE.

PARA CONSTANCIA FIRMA ANTE NOTARIO QUE AUTORIZA.



JOSE PATRICIO GARCIA COÑA

CEDULA DE IDENTIDAD [REDACTED]

FIRMARON ANTE MÍ.- TEMUCO, 23 de mayo de 2018



FABRICA DE COCINAS YUNQUE LIMITADA

FABRICA DE COCINAS Y FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL

Guido Beck De Ramberga 900

Padre Las Casas - Comuna de Padre Las Casas

Fono: (45) 233 7701 - 233 7705 - 233 8881 / Fax: (45) 233 7743

Sucursal: Lo Echevers 901 Bodega 235-236 - Quilicura - Santiago

www.yunque.cl

Email: ventas@yunque.cl



R.U.T.: 79.686.440-0

FACTURA ELECTRONICA

N° 50142

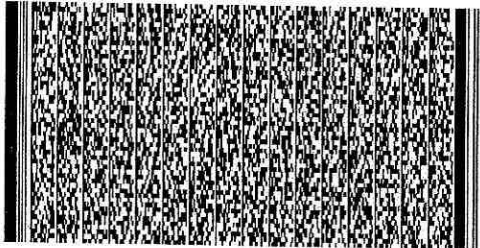
S.I.I. - TEMUCO

Padre Las Casas, 06 de junio de 2017

Señor(es) : JUAN ANTONIO RAMON LOYOLA OPAZO	Comuna : TEMUCO
R.U.T. : [REDACTED]	Ciudad : TEMUCO
Giro : NOTARIA	Teléfono :
Dirección : ARTURO PRAT 770	Fecha Vencimiento :
Vendedor : 1 VENTA FABRICA	Patente : JGPH60
Referencia :	

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dcto.	Valor
ESTPE0021	ESTUFA PELLET ALASKA NEGRA	1,00	621.849,00	0,00	621.849

SON: SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Neto:	\$	621.849
19% I.V.A.:	\$	118.151
Total:	\$	740.000

Observaciones: TRANSFERENCIA SANTANDER 06/06/2017

Resolución 51 del 30/05/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Cancelado por : _____

Nombre : _____	R.U.T. : _____
Recinto : _____	Fecha : _____ Firma : _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".	

Documento creado por www.facturacion.cl

FABRICA DE COCINAS YUNQUE LIMITADA

FABRICA DE COCINAS Y FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL

Guido Beck De Ramberga 900

Padre Las Casas - Comuna de Padre Las Casas

Fono: (45) 233 7701 - 233 7705 - 233 8881 / Fax: (45) 233 7743

www.yunque.cl

Email: ventas@yunque.cl



R.U.T.: 79.686.440-0

FACTURA ELECTRONICA

N° 50250

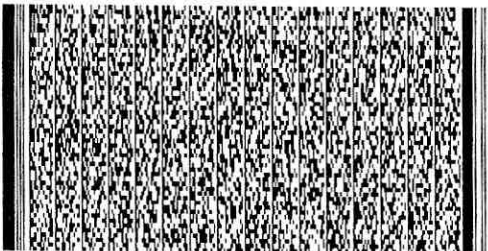
S.I.I. - TEMUCO

Padre Las Casas, 21 de junio de 2017

Señor(es) : JUAN ANTONIO RAMON LOYOLA OPAZO	Comuna : TEMUCO
R.U.T. : [REDACTED]	Ciudad : TEMUCO
Giro : NOTARIA	Teléfono :
Dirección : ARTURO PRAT 770	Fecha Vencimiento :
Vendedor : 1 VENTA FABRICA	Patente : JGPH60

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dcto.	Valor
EST0021	ESTUFA PELLETT ALASKA NEGRA	1,00	621.849,00	0,00	621.849

SON: SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I

[Handwritten Signature]
[REDACTED]
Anberto U. Allijon

Neto:	\$	621.849
19% I.V.A.:	\$	118.151
Total:	\$	740.000

Observaciones:

Cancelado por :

Resolución 51 del 30/05/2014

Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Nombre : _____ R.U.T. : _____
Recinto : _____ Fecha : _____ Firma : _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".





COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO					
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	<p style="text-align: center;">1.1</p> <p>Utilización, con fecha 02 de junio de 2017, de dos calefactores a leña de tipo combustión lenta en un establecimiento c servicios ubicado dentro de una zona declarada como saturada.</p>				
NORMATIVA PERTINENTE	<p>Artículo 24°. D.S. N° 8/2015 A partir del 19 de enero de 2016, se prohíbe el uso de calefactores a leña en los establecimientos comerciales y de servicios, ubicados en la zona saturada, así como también en cualquier establecimiento u oficina cuyo destino no sea habitacional.</p>				
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	<p>Mayor contaminación en zona saturada, por humo de estufas a leña (seca).</p>				

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
ADOR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)	

Acción y Meta		Reporte Inicial	
DETENCION INMEDIATA DE ESTEAS A LEÑA, Y COMPRA INMEDIATA DE 2 ESTUFAS A PELLETS		NO APLICA	
Forma de Implementación		3 JUNIO 2017	
UNA FUE INSTALADA AL DIA SIGUIENTE DE LA FISCALIZACION Y LA OTRA FUE INSTALADA EL 19 DE JUNIO 2017		DOS FACTURAS QUE DAN CUENTA DE LA COMPRA DE DOS ESTUFAS A PELLETS	
		1.480.000	

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)			COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar la acción que se o su Identificador- en caso activarse una acción alter el plazo para informar a la caso de ocurrencia del impedimento)	
				Reporte Inicial	Reportes de avance	Reporte final			
1	Acción y Meta	NO APLICA	NO APLICA	Reporte Inicial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Impedimentos	NO APLICA
	NO APLICA			Reportes de avance	NO APLICA			Acción y plazo de av caso de ocurrencia	NO APLICA
	Forma de Implementación			Reporte final	NO APLICA				
NO APLICA									

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>		COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción ejecutará, o el Identificador acción en caso de activar acción alternativa, y por informar a la SMA en ocurrencia del impedimento)</small>
				Reportes de avance	Reportes de avance		
1	Acción y Meta	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de avance	Reportes de avance	NO APLICA	Impedimentos
	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
	Forma de Implementación			Reporte final	Acción y plazo de avance en caso de ocurrencia		
1	Acción y meta	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de avance	Reportes de avance	NO APLICA	Impedimentos
	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
	Forma de implementación			Reporte final	Acción y plazo de avance en caso de ocurrencia		
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA		

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES

1	Acción y meta	1	INMEDIATA	NO APLICA	Reportes de avance	NO APLICA	NO APLICA	
	SE CUENTA CON DOS ESTUFAS A PELLETS, SI FALLA UNA SIGUE LA OTRA HASTA ARREGLO DE LA FUERA DE SERVICIO				NO APLICA			
	Forma de implementación				Reporte final			
	INMEDIATA				NO APLICA			

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	NO APLICA	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
---	-----------	--

ACCIONES A REPORTAR (N° Identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
		NO APLICA

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		

	Otro	
	N° Identificador	Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)		NO APLICA
3.3 REPORTE FINAL		
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.		
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	NO APLICA	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
	N° Identificador	Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)		NO APLICA

4. CRONOGRAMA

Ejecución Acciones	En Meses					Desde la aprobación del programa de cumplimiento										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
N° Identificador de la Acción																
En Meses	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En Semanas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
N° Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte																